

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VANDUME CONSULTORES C.L.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 26 de abril de 2019, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Los Cóndores No. 60 Conjunto: La Católica, se reúnen los accionistas de la compañía VANDUME CONSULTORES C.L., señor RODRIGO LOPEZ, PAÚL VACA y el señor JUAN JOSE ROBALINO, por sus propios derechos, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía señor Rodrigo López y, actúa como secretario ad-hoc, el señor Paúl Vaca. El Presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, El Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus respectivos anexos.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2018 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, APROBAR los Estados Financieros por unanimidad y el Informe de Gerencia.

Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 13H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.



PRESIDENTE-ACCIONISTA



GERENTE-ACCIONISTA



SECRETARIO



ACCIONISTA